



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO "PROGRAMA DE PINTADO PARA EL MEJORAMIENTO DE DEPENDENCIAS Y/O ESTRUCTURAS PERTENECIENTES A CONJUNTOS HABITACIONALES DE LA COMUNA DE ARICA, ETAPA VI".

EXENTO

DECRETO N° **4122** /2021.-

ARICA, 16 DE JUNIO DEL 2021.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Ordinario N° 312**, de fecha 31 de Mayo del 2021, de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, que solicita, revisión y aprobación del programa denominado "PROGRAMA DE PINTADO PARA EL MEJORAMIENTO DE DEPENDENCIAS Y/O ESTRUCTURAS PERTENECIENTES A CONJUNTOS HABITACIONALES DE LA COMUNA DE ARICA, ETAPA VI"; **Ordinario N° 429**, de fecha 14 de Junio del 2021, de la Secretaria Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria; **Registro de Correspondencia N° 7654**, de fecha 14 de Julio del 2021, de la administración Municipal.

CONSIDERANDO:

a) Que, se requiere contribuir a través del pintado de los Conjuntos Habitacionales de la Comuna de Arica.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "PROGRAMA DE PINTADO PARA EL MEJORAMIENTO DE DEPENDENCIAS Y/O ESTRUCTURAS PERTENECIENTES A CONJUNTOS HABITACIONALES DE LA COMUNA DE ARICA, ETAPA VI", que se detalla a continuación:

- I. NOMBRE DEL PROGRAMA : **"Programa de pintado para el mejoramiento de dependencias y/o estructuras pertenecientes a Conjuntos habitacionales de la comuna de Arica, ETAPA VI: Período julio a septiembre año 2021"**.
- II. DEPARTAMENTO EJECUTOR : Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.
- III. ENCARGADO DEL PROGRAMA : Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato
- IV. DURACIÓN : Jueves, 01 de Julio de 2021
jueves, 30 de septiembre de 2021
- V. LUGAR DE EJECUCIÓN : Conjunto Habitacional "Pukará" y Edificio O'Higgins, Portales de 21 de Mayo Y Thomson.
- VI. ÁREA DE EJECUCIÓN : Social. 04. "Programas Sociales".

1.- DIAGNÓSTICO: FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA.

La I. Municipalidad de Arica, al igual que todas las demás municipalidades del país, respecto de su naturaleza jurídica y las posibilidades de contratación por parte de la misma, tiene origen en la Constitución Política de la Republica y su organización y funcionamiento está regulado en dos leyes Orgánicas Constitucionales, a saber, la Ley N° 18.575, Ley de Bases Generales de la Administración del Estado (en su artículo 1° inciso 2°, artículo 2°), y la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus artículos 1°, 3° letra e, como así también, respecto de la posibilidad de contratar personas para que presten servicios en una municipalidad, de acuerdo a lo señalado en la Constitución política de la Republica, en su capítulo XIV, artículo N° 121. Es importante señalar también, lo establecido en el Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

En este marco normativo, esta Entidad Edilicia, y esta DIMAO, pretende mediante la ejecución de este programa de ayuda comunitaria, accionar frente a las diversas problemáticas de deterioro y mal estado de la fachada de los edificios pertenecientes al **Conjunto Habitacional "Pukará"** y fachada perteneciente al **Edificio O'Higgins**, a fin de mantenerlos y mejorarlos con pintado de superficies exteriores y fachadas, según corresponda, propendiendo a través de su mejoramiento (cierre perimetral en un caso, y fachadas de edificios, en el otro, respectivamente), al heroseamiento y perdurabilidad de los mismos. Además de mejorar las estructuras y pintado de 04 Portales del centro de la ciudad y el pintado de soleras y cunetas en avenidas principales de nuestra comuna.

Es importante señalar que, el presente programa comunitario, corresponde a una extensión del programa anterior (periodo enero – junio 2021), atendido a que las intervenciones planificadas en el antedicho programa, **no pudieron ejecutarse en el 100%**, por la ocurrencia de circunstancias imponderables, que lamentablemente afectaron el óptimo porcentaje de logro de meta.

Por lo antedicho, se hace necesario nuevamente hacer mención respecto de las circunstancias imponderables acaecidas en el país y en nuestra ciudad, generadas por la **enfermedad de Coronavirus (COVID-19)**, enfermedad altamente contagiosa y peligrosa, declarada como **Pandemia** por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la que nos continúa afectando aun en la actualidad.

Por lo anteriormente señalado, fundamentamos la extensión de este Programa de ayuda a la comunidad, para una siguiente Etapa VI, por el periodo comprendido entre julio a septiembre 2021, basándonos principalmente en que las medidas sanitarias dispuestas tanto por el MINSAL, así como las paralelas y oportunamente dispuestas por parte de nuestra Autoridad Edilicia, han conducido hasta ahora a un progresivo retorno de la gran mayoría de los prestadores que se encontraban en sus domicilios atentos, disponibles y esperando instrucciones para retomar el trabajo presencial, lo que permite fortalecer óptimamente al equipo de trabajo original del cual dispone este Programa de ayuda al mejoramiento mediante pintado de rejas de cierres perimetrales y fachadas de edificios de Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica, con el objetivo de proporcionar la continuación correspondiente a las actividades y trabajos que quedaron pendientes, a fin de lograr un mayor porcentaje de avances respecto de las intervenciones ejecutadas en la Etapa anterior, dentro de lo que las circunstancias también así lo permitan.

A continuación, las intervenciones a realizar durante la **ETAPA VI**, se describen de acuerdo al siguiente detalle:

- Preparación de fachadas de 02 edificios de cinco pisos, y 03 edificios de siete pisos pendientes (de un total de 12 edificios), del Conjunto Habitacional Pukará.
- Pintado de fachadas de 02 edificios de cinco pisos, y 03 edificios de siete pisos pendientes (de un total de 12 edificios), del Conjunto Habitacional Pukará.
- Pintado de fachada. Edificio O'Higgins.
- Preparación de 04 portales: Portal 21 de mayo con General Lagos, Portal 21 de Mayo con Patricio Lynch, Portal Thompson con A. Prat y Portal Thomson con Colón.
- Pintado de 04 Portales: Portal 21 de mayo con General Lagos, Portal 21 de Mayo con Patricio Lynch, Portal Thompson con A. Prat y Portal Thomson con Colón.
- Pintado de soleras y cunetas en Avdas. e intersecciones principales de nuestra ciudad.

2. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROGRAMA:

2.1.- Objetivo General:

1.- Contribuir al mejoramiento, a través de pintado, de los Conjuntos Habitacionales de la Comuna de Arica.

2.2.- Específico N°1

El objetivo principal es contribuir en mejorar las estructuras y pintado de los 04 Portales del centro de la ciudad y pintado de soleras y cunetas en avenidas principales, con el propósito de herosear el sector de la comuna, y atender operativa y oportunamente a los requerimientos

Prat y Portal Thomson con Colón.								X				
Pintado de 04 Portales: Portal 21 de mayo con General Lagos, Portal 21 de Mayo con Patricio Lynch, Portal Thompson con A. Prat y Portal Thomson con Colón.								X	X	X		
Pintado de soleras y cunetas en Avdas. e intersecciones principales de nuestra ciudad.											X	X

4. ÁREA DE GESTIÓN

4.1.- Área de Gestión : 04 Programas Sociales .

Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el Decreto N° 885, de fecha 24/07/2009, que modifica Decreto N° 854 de 2004, que determina clasificaciones presupuestarias.

Cuenta: 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios comunitarios". Subcuenta: 215.21.04.004.037 "Honorarios Mejoramiento a la Gestión de la Dirección de Aseo y Ornato".

5. RECURSOS

N°	NOMBRES	RUT	FUNCIÓN (JULIO - SEPTIEMBRE)	HONORARIOS BRUTOS MENSUAL	HORARIO	INCREMENTO/MES DE AGOSTO	PERIODO	SUJETOS
1	CASELINO BURGOS MARIO RICARDO		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales de la comuna de Arica.	\$448.179	44 hrs. Semanales	\$33.333	01/07/2021 Al 30/09/2021	\$1.377.870
2	DIAZ CORTES MICHEL		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales de la comuna de Arica. Apoyo en la gestión de recursos materiales y su distribución en los diferentes trabajos del programa.	\$600.000	44 hrs. Semanales	\$33.333	01/07/2021 Al 30/09/2021	\$1.833.333
3	ESPINOZA FIGUEROA DANIEL ANDRES		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales	\$448.179	44 hrs. Semanales	\$33.333	01/07/2021 Al 30/09/2021	\$1.377.870

			de la comuna de Arica.					
4	FUMEY GONZALEZ CARLOS		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales de la comuna de Arica.	\$448.179	44 hrs. Semanales	\$33.333	01/07/2021 Al 30/09/2021	\$1.377.870
5	LEIVA CANALES GERMAN		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales de la comuna de Arica.	\$448.179	44 hrs. Semanales	\$33.333	01/07/2021 Al 30/09/2021	\$1.377.870
6	MIRANDA PORTILLO RICARDO SEGUNDO		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales de la comuna de Arica.	\$448.179	44 hrs. Semanales	\$33.333	01/07/2021 Al 30/09/2021	\$1.377.870
7	ORTEGA CASTILLO CRISTIAN ANDRES		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales de la comuna de Arica. Apoyo en la gestión de recursos materiales y su distribución en los diferentes trabajos del programa.	\$600.000	44 hrs. Semanales	\$33.333	01/07/2021 Al 30/09/2021	\$1.833.333
8	SILVETRE MAITA MIDIAM		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales de la comuna de Arica.	\$448.179	44 hrs. Semanales	\$33.333	01/07/2021 Al 30/09/2021	\$1.377.870
9	SALAZAR AMAYA SEBASTIAN		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales de la comuna de Arica. Apoyo en la gestión de recursos materiales y su distribución en los diferentes trabajos del programa.	\$600.000	44 hrs. Semanales	\$33.333	01/07/2021 Al 30/09/2021	\$1.833.333
10	TANG CASTILLO JERRY LUIS		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales de la comuna de Arica. Apoyo en la gestión de recursos materiales y su distribución en los diferentes trabajos del programa.	\$600.000	44 hrs. Semanales	\$33.333	01/07/2021 Al 30/09/2021	\$1.833.333

11	TAPIA COLLAO FERMIN ALBERTO		Apoyo en el mejoramiento y perdurabilidad de rejas de cierre perimetral y de fachadas de edificios pertenecientes a conjuntos habitacionales de la comuna de Arica.	\$448.179	44 hrs. Semanales	\$33.333	01/07/2021 Al 31/12/2021	\$1.377.870
							VALOR TOTAL (JULIO – SEPTIEMBRE 2021)	\$16.978.422

El monto del Programa es de **\$16.978.422.-**

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

La Oficina de Personal procederá a confeccionar los Contratos respectivos..

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, EVENTOS y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EE/C/CCG/nqq.-


GÉRARDO ESPINDOLA ROJAS
 ALCALDE DE ARICA